

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

⊇

SOLICITUD DE:

☒ X

Patente de Invención

☐

Patente de Modelo de Utilidad

⌘

SOLICITANTE
(71)

Nombre: PISOS TEXTILES S.A. PISOTEX S.A.

Dirección: Avenida caracas No. 35 - 55

Teléfono: 3311515 Fax

E-Mail: pisotex@alfa.com.co

Domicilio: BOGOTA D.C.

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐

NIT ☒

C.E. ☐

Otro ☐

Número 860.055.794-6

⊂

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: JORGE E. VERA VARGAS

Dirección: Calle 70 A No. 11-43

Teléfono: 3176650 Fax: 2126167

E-Mail: vera@veraabogadossa.com

Domicilio: BOGOTA D.C.

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☒

Número 17.150.455

TP 12122

⊆

INVENTOR(ES)
(72)

Nombre: CESAR ANIBAL MARTINEZ PINZON

Dirección: Avenida caracas No. 35 - 55

Teléfono: 3311515 Fax:

E-Mail:

Domicilio: BOGOTA D.C.

IDENTIFICACION

C.C. ☒

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☐

Número 79.979.715

⊄ Título(54): PEGANTE DE BASE SOLVENTE NO INFLAMABLE

⌘ Clasificación Internacional (51): 0095 114/00 : 0095 44/06

⌘

Prioridad

SI ☐

NO ☐

(33)País de Origen

(32)Fecha

(31)N° de Solicitud

∇

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses

☒ 12 meses

☐ 18 meses

☐ Otro

☐

®

Comprobante de Pago No.:

Fecha

of

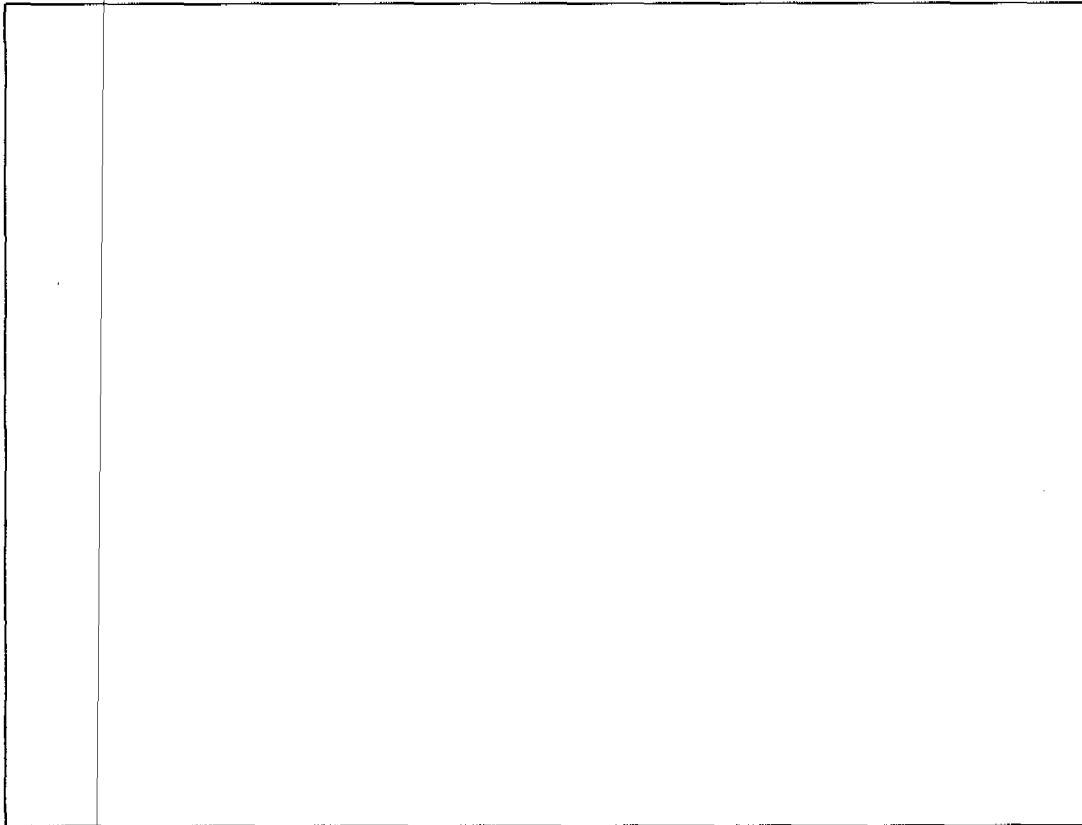
of

ANEXOS

©

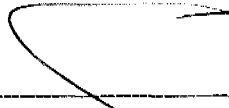
- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de reivindicación de prioridad.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☒ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de la comunidad de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☐ Arte final 12x12 y 6x6 cm.

11) FIGURA CARACTERÍSTICA:



12)

NOMBRE: JORGE E. VERA VARGAS

FIRMA: 
C.C. 17.150.455 TP.12122



PATENTE DE INVENCION

PEGANTE DE BASE SOLVENTE NO INFLAMABLE

OBJETIVO:

La presente invención se relaciona con la obtención de un pegante no inflamable a través de la utilización de un solvente clorado que logra diluir el neopreno dando como resultado un pegante de base solvente no generador de llama en condiciones normales de aplicación.

En general los pegantes hechos a partir de neopreno requieren de solventes inflamables como el tolueno, xileno, enepropil acetato y benceno entre otros para n-propil lograr la dilución del elastómero y así obtener un pegante de secado rápido.

Un objetivo de la invención es proveer un pegante no inflamable utilizando un solvente clorado para diluir el neopreno.

Otro objetivo es proveer un pegante que no genera llama durante su aplicación.

DESCRIPCIÓN:

El pegante de nuestra invención se obtiene mediante un proceso en el cual se mezclan componentes como el neopreno, óxidos metálicos de zinc y magnesio y un antioxidante y una resina para luego adicionar el solvente clorado y someter a agitación la mezcla por dos horas hasta encontrar una dispersión de todos los sólidos. La resina se debe adicionar antes o al mismo tiempo que el óxido de magnesio para evitar la gelificación durante el mezclado y el producto final se retira y se envasa para su comercialización.



A 8

La formulación para la obtención del pegante no inflamable de la invención mediante el uso de un solvente clorado es en porcentajes:

Solvente clorado	83.3
Policloropreno	entre 6 y 10
Resina alquifénolica	entre 6 y 9
Antioxidante	0.12
Oxido de magnesio	1.14
Oxido de zinc	0.26
Agua	0.18

Si a 10

$\Sigma = 101$ u.m.

A manera de ilustración entramos a describir los materiales de la composición:

El neopreno es un elastómero de disolución rápida, con elevada fuerza de adhesión y capacidad para formar enlaces con una pequeña presión después de un largo periodo de tiempo.

La resina alquifénolica está especificada para su aplicación en adhesivos de contacto a base de neopreno. Suministra una baja viscosidad inicial, una excelente visco estabilidad y elevada fuerza de adhesión. Esta resina acelera la liberación del solvente incrementando la fuerza de adhesión.

Los óxidos metálicos de magnesio y de zinc absorben el ácido clorhídrico que se genera durante el envejecimiento del pegante y reaccionan con la resina para formar una resina metálica.

neopreno

El solvente clorado no inflamable tiene como función disolver el astómero llamado neopreno. Para efectos de la invención hemos seleccionado el tricloro etileno y el 1,1,1 - tricloro etano.

5
6

El producto final es sometido a pruebas de flamabilidad dispersando 30 gramos de pegante obtenido sobre una superficie seca y quemando sobre el mismo una pastilla de metenamina hasta que ese extinga la llama. Se observa si hubo formación de llama sobre la superficie del pegante.

Los datos sobre pruebas de adherencia se indican en la tabla siguiente para lo cual se toman secciones de alfombra de 7 x 7 cms de base, se adiciona un gramo de pegante en un área de 7 x 5 cms, y a su vez se adiciona un gramo de pegante en un área igual sobre cerámica. Se deja un tiempo abierto para todas las muestras de 4 minutos y se procede a unir las presionando las superficies durante un minuto.

Los datos a continuaciones registraron pasadas 72 horas y se hicieron tomando el área libre de pegante con unas pinzas sujetas a un dinamómetro ubicado perpendicularmente a la superficies adheridas, posteriormente se aplicó una fuerza constante quedando indicada la fuerza de desprendimiento entre los sustratos en unidades de Newtons.

x → ?

33.36	17.79	20.01	20.01
18.90	13.34	20.01	17.79
13.34	13.34	13.34	35.58
17.79	31.13	17.79	13.34
26.68	15.56	31.13	17.79
17.79	17.79	17.79	13.34
17.79	13.34	13.34	31.13
26.68	17.79	17.79	18.90
26.68	13.34	27.80	18.90
16.68	32.24	17.79	20.01

y → ?

Promedio 20.14 Newrons.

Estos datos de la adherencia sobre 40 ensayos dan un promedio de 20.14 Newtons con una densidad de 1.4 gramos / ml y una viscosidad tomada a 30 rpm aguja # 4 de 2.52 Pa.s y porcentaje de sólidos de 16.52%.

El proceso incluye la utilización de aparatos de laboratorio tales como un dispersor de alta velocidad para agitar la mezcla de los componentes, una balanza analítica Sartorius E5500S, y un viscosímetro Brookfield LVTD.

REIVINDICACIONES

1. Composición pegante no inflamable durante su utilización que se caracteriza de una mezcla de componentes que incluyen policloropreno, resina alquifelonica, antioxidante, óxidos metálicos, agua y un solvente clorado para diluir el neopreno.
2. Composición pegante no inflamable conforme a la reivindicación 1 caracterizada porque los óxidos metálicos son óxidos de magnesio y de zinc.
3. Composición pegante no inflamable conforme a la reivindicación 1 caracterizada porque el solvente clorado puede ser escogido entre el tricloro etileno o el 1,1,1 - tricloro etano.
4. Composición pegante no inflamable conforme a las reivindicaciones 1 a 3 caracterizada porque el porcentaje de sus componentes referido a 100 partes es el siguiente:

Solvente clorado	83.3	83.3
Policloropreno	entre 6 y 10	10
Resina alquifelonica	entre 6 y 9	6
Antioxidante	0.12	0.12
Oxido de magnesio	1.14	1.14
Oxido de zinc	0.26	0.26
Agua	0.18	0.18
		101

5. Composición pegante no inflamable conforme a las reivindicaciones 1 a 4 y caracterizada porque presenta un ipso de adherencia promedio de 20.1 Newtons de fuerza y una viscosidad de 2.52 Pa.s

Neopreno : Man con un 20% de 20.1 para una
 cantidad de gomas sintéticas
 basados en policloropreno.

RESUMEN

La presente invención se relaciona con la obtención de un pegante no inflamable a través de la utilización de un solvente clorado que logra diluir el neopreno dando como resultado un pegante de base solvente no generador de llama en condiciones normales de aplicación.

En general los pegantes hechos a partir de neopreno requieren de solventes inflamables como el tolueno, xileno, enepropil acetato y benceno entre otros para lograr la dilución del elastómero y así obtener un pegante de secado rápido.

Señor jefe de la
División de Signos Distintivos
Superintendencia de Industria y Comercio

E.

S.

D.

Asunto : Registro de Patente de Invención
Título : PEGANTE DE BASE SOLVENTE NO INFLAMABLE
Solicitante : PISOS TEXTILES S.A. PISOTEX S.A.

JOSE LUBERTO TRIANA, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre y representación, domiciliado en Bogotá D.C., atentamente manifiesto a usted que confiero poder especial amplio y suficiente a los Doctores JORGE E. VERA VARGAS, abogado en ejercicio, con tarjeta profesional No. 12122, y CAROLINA VERA MATIZ, abogada en ejercicio, con T.P.A. 91835, para que solicite y obtenga el Registro de la Patente de Invención PEGANTE DE BASE SOLVENTE NO INFLAMABLE.

El apoderado queda facultado para recibir, cancelar, transigir, conciliar, desistir, renunciar, sustituir y revocar sustituciones.

Señor Jefe



JOSE LUBERTO TRIANA
C.C. No. 79.342.665 de Bogotá

Acepto:



JORGE E. VERA V ARGAS
T.P. 12.122
C.C. No.17.150.455

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE SOACHA

El anterior escrito fue presentado personal-

mente ante este despacho por Luis
Liberto Moreno Rodriguez

quien se identificó con C.C.N.
79 342.665

de Pogoto

respectivamente.

Soacha

27 MAYO 2005

Notaria Segunda del Circulo de Soacha

REPUBLICA DE COLOMBIA

Notaria Segunda del círculo de Soacha

Hay huella dactilar del índice derecho

puesta por Luis Liberto Moreno Rodriguez

se identificó con la C.C.N. 79 342.665

Soacha, 27 MAYO 2005

RICARDO CORREA CUBILLOS
NOTARIO



NOTARIA SEGUNDA DE SOACHA CUND
LIBRE EN BLANCO

CESION DE DERECHOS PATRIMONIALES

Entre los suscritos, a saber: **CESAR ANIBAL MARTINEZ PINZON**, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, quien en adelante se llamara EL CEDENTE, por una parte; y **JOSE LUBERTO TRIANA**, obrando en su condición de representante legal de PISOS TEXTILES S.A. PISOTEX S.A., que en adelante se llamará LA CESIONARIA por la otra parte, celebramos el contrato de CESIÓN Y TRASPASO DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES SOBRE LA PATENTE DE INVENCION que se rige por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: EL CEDENTE, transfieren a favor de LA CESIONARIA los derechos patrimoniales sobre el registro DE LA PATENTE DE INVENCION que a continuación se determina:

PEGANTE DE BASE SOLVENTE NO INFLAMABLE:

SEGUNDA: LA CESIONARIA, en forma expresa acepta la cesión y traspaso de los derechos patrimoniales sobre la patente de Invención antes citada, que en su favor efectúa EL CEDENTE.

TERCERA: EL CEDENTE Y LA CESIONARIA, en forma conjunta, otorgan poder especial amplio y suficiente a los Doctor JORGE E. VERA VARGAS, abogado en ejercicio, con tarjeta profesional No. 12122, para que continúe el trámite, ante la entidad oficial competente, de la solicitud de Registro del diseño Industrial aquí referida, actuaciones para las cuales se le confieren las facultades de recibir, cancelar, transigir, conciliar, desistir, renunciar, sustituir y revocar sustituciones, reasumir, y renunciar. Una vez leído en su integridad el presente documento, fue aprobado por ambas partes. Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de a los (24) días del mes de Mayo de 2005.

REPUBLICA
Notaria
RICHMOND, VIRGINIA

RECEIVED BY THE
CITY OF CHICAGO
JAN 10 1900



EL CEDENTE:

CESAR ANIBAL MARTINEZ PINZON
CC. No. 79.979.715 de Bogotá

Por: LA CESIONARIA:
PISOS TEXTILES S.A. PISOTEX S.A.

JOSE LUBERTO TRIANA
CC. No. 79.342.665 de Bogotá

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE SOACHA

El anterior escrito fue presentado personal-
mente ante este despacho por: Cesar

Anibal Antunez Pinzon

quienes se identificaron con ccn

79 979 715

de Bogota

respectivamente.

Soacha 27 MAYO 2005

Notaria Segunda del Circulo de Soacha

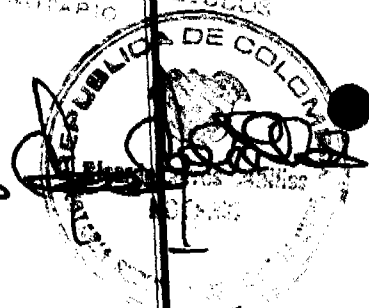
[Signature]

REPUBLICA DE COLOMBIA
Notaria Segunda del circulo de Soacha
Hay huella dactilar del indice derecho
puesta por Cesar Antunez quien

se identificó con la C.C.N. 79 979 715
Soacha, 27 MAYO 2005



[Signature]



NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE SOACHA

El anterior escrito fue presentado personal-
mente ante este despacho por: José

Huberto Triana Badaguer

quienes se identificaron con ccn

79 342 665

Bogota

respectivamente.

Soacha 27 MAYO 2005

Notaria Segunda del Circulo de Soacha

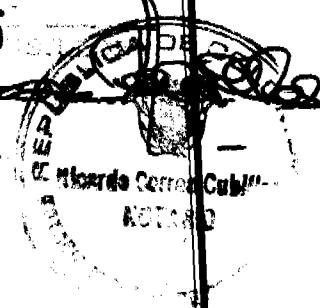
[Signature]

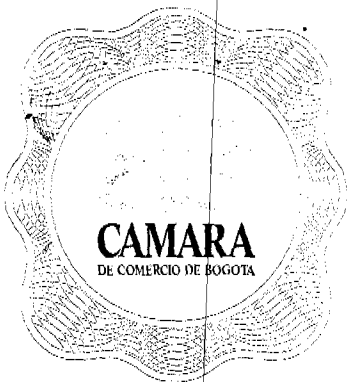
REPUBLICA DE COLOMBIA
Notaria Segunda del circulo de Soacha

Hay huella dactilar del indice derecho
puesta por José Triana quien

se identificó con la C.C.N. 79 342 665

Soacha, 27 MAYO 2005





01

* 4 1 3 9 6 3 1 6 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE PALOQUEMAO

6 DE ABRIL DE 2005

HORA 16:01:00

10C20040607504MCA1223

HOJA : 001

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : PISOS TEXTILES S.A. PISOTEX S.A.

N.I.T. : 860055794-6

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00098738

CERTIFICA :

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.1459, NOTARIA 11 BOGOTA DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1977, INSCRITA EL 28 DE FEBRERO DE 1978, BAJO EL NO. 55.049 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA "AL FATEX LIMITADA".

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 68 OTORGADA EN LA NOTARIA 11 DE BOGOTA EL 31 DE ENERO DE 1978, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 28 DE FEBRERO DE 1978, BAJO EL NUMERO 55.050 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE "ALFATEX LIMITADA" POR EL DE "ALFATEX TIL LIMITADA".

CERTIFICA :

QUE POR E.P.NO.1.955 DE LA NOTARIA 26 DE BOGOTA DEL 1 DE OCTUBRE DE 1.987, INSCRITA EL 6 DE OCTUBRE DE 1.987 BAJO EL NO. 220.487 - DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ALFATEXTIL S.A. - POR EL DE: "PISOS TEXTILES S.A., (PERO PODRA UTILIZAR LA SIGLA) PI-SOTEX S.A."

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 7.071 OTORGADA EN LA NOTARIA 7. DE BOGOTA EL 24 DE DICIEMBRE DE 1981, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 19 DE FEBRERO DE 1982, BAJO EL NUMERO 112.167 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE "ALFATEXTIL S.A". E INTRODUIJO OTRAS REFORMAS.-

CERTIFICA :

REFORMAS:

ESCRITURA NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
734	14-VI-1.978	11. BTA.	12-IX-1.978-NO. 61.694
1.576	15-IV-1.982	7A. BTA.	28-III-1.982-NO.116.331
6.396	28-XI-1.983	7A. BTA.	2-I-1.984-NO.145.064
7.194	1-XI-1.984	7A. BTA.	16-XI-1.984-NO.161.211
1.955	1- X- 1.987	26. BTA.	6-X- 1.987-NO.220.487
1.429	10-VI-1.994	26 STFE BTA.	1-VII-1.994-NO.453.604
0000409	1999/03/25	00026 BOGOTA D.C.	00677653 1999/04/27

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2031 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA COMERCIALIZACION, MERCADEO, IMPORTACION, EXPORTACION, ELABORACION, MANUFACTURA, TRANSFORMACION Y FABRICACION DE TODO TIPO DE PRODUCTOS TEXTILES, ESPECIALMENTE DE ALFOMBRAS Y TAPETES ACRILICOS Y DE LANA. PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA: A-. ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR Y ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; B-. INTERVENIR COMO DEUDORA O COMO ACREEDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTIAS DEL CASO CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS; C-. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO Y CON COMPANIAS ASEGURADORAS TODA CLASE DE OPERACIONES RELACIONADAS CON LOS BIENES, NEGOCIOS Y TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD; CH-. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR, Y NEGOCIAR EN GENERAL, TODA CLASE DE TITULOS VALORES O CUALESQUIERA OTROS DERECHOS PERSONALES Y TITULOS DE CREDITO; D-. FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LA EMPRESA SOCIAL O QUE SEAN DE CONVENIENCIA Y UTILIDAD PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, O ABSORBER TAL CLASE DE EMPRESAS; E- CELEBRAR CONTRATOS DE PARTICIPACION, SEA COMO PARTICIPE ACTIVA O COMO PARTICIPE INACTIVA; F-. FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES CUALQUIERA QUE SEA SU NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL, ADQUIRIENDO LAS ACCIONES O PAGANDO LOS APORTES QUE SEAN DEL CASO; G-. CELEBRAR Y EJECUTAR, EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS, O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES O QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL TAL CUAL HA SIDO DETERMINADO EN EL PRESENTE ARTICULO.-----

CERTIFICA :

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR :\$900,000,000.00
NO. DE ACCIONES:90,000,000.00
VALOR NOMINAL :\$10.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR :\$450,000,000.00
NO. DE ACCIONES:45,000,000.00
VALOR NOMINAL :\$10.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR :\$450,000,000.00
NO. DE ACCIONES:45,000,000.00
VALOR NOMINAL :\$10.00

CERTIFICA :

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) ****

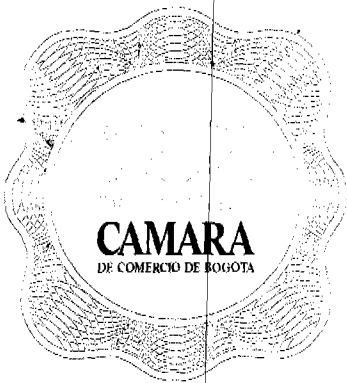
QUE POR ACTA NO. 0000028 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 11 DE MARZO DE 2003 , INSCRITA EL 2 DE MAYO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00877648 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
BOGGIO BERTINET PIER CARLO	C.E.00000040181

QUE POR ACTA NO. 0000028 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 11 DE MARZO DE 2003 , INSCRITA EL 22 DE ABRIL DE 2003 BAJO EL NUMERO 00876179 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	
OSPINA CARREÑO ALBERTO	C.C.00017153061
TERCER RENGLON	
BOGGIO DAVILA ELISA MARIA	C.C.00051689814

**** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) ****



01

* 4 1 3 9 6 3 1 7 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE PALOQUEMAO

6 DE ABRIL DE 2005

HORA 16:01:01

10C20040607504MCA1223

HOJA : 002

QUE POR ACTA NO. 0000028 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 11 DE MARZO DE 2003 , INSCRITA EL 22 DE ABRIL DE 2003 BAJO EL NUMERO 00876179 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
ARROYO DOUAT FELIPE	C.C.00079790158
SEGUNDO RENGLON	
RIVERA JAIMES HENRY	C.C.00019379867
TERCER RENGLON	
HERNANDEZ ALVAREZ JAIME AUGUSTO	C.C.00079156431

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE.-

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ACTA NO. 0000142 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 22 DE ABRIL DE 2003 , INSCRITA EL 9 DE MAYO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00878998 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
TRIANA RODRIGUEZ JOSE LUBERTO	C.C.00079342665
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	
HERNANDEZ ALVAREZ JAIME AUGUSTO	C.C.00079156431

QUE POR ACTA NO. 0000111 DEL 27 DE ENERO DE 1992 , INSCRITA EL 11 DE FEBRERO DE 1992 BAJO EL NUMERO 00355155 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	
GOMEZ GONFRIER SERGIO ANDRES	C.C.00079230546

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN -1- GERENTE QUE SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, POR DOS SUPLENTES PERSONALES, PRIMERO Y SEGUNDO RESPECTIVAMENTE.- EL GERENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL Y TENDRA A SU CARGO LA INMEDIATA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, CORRESPONDIENDOLE DE MANERA EXCLUSIVA EL USO DE LA FIRMA SOCIAL.- CORRESPONDE AL GERENTE: A-. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL O A LA JUNTA DIRECTIVA. B- CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA A SESIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUEN NECESARIO O CUANDO SE LO SOLICITE UN NUMERO DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTA, POR LO MENOS, UNA CUARTA PARTE DEL CAPITAL SUSCRITO, C-. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS SESIONES ORDINARIAS O POR CONDUCTO DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS INVENTARIOS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO ACOMPAÑADOS DE LOS DOCUMENTOS-SIC- A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 446 DEL CODIGO DE COMERCIO; D-. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL,

EN SUS SESIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; E-. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL BALANCE DE PRUEBA QUE DEBE CONFECCIONARSE EL ULTIMO DIA DE CADA MES F-. MANTENER A LA JUNTA DIRECTIVA DETALLADAMENTE INFORMADA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRARLE TODOS LOS DATOS E INFORMACIONES QUE SOLICITE; G-. OTORGAR LOS PODERES ESPECIALES PARA LA INMEDIATA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES; H- APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMAS DEPENDIENTES DE LA COMPANIA PARA QUE CUMPLAN OPORTUNAMENTE CON LOS DEBERES A SU CARGO Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LAS EMPRESAS SOCIALES; I-. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, J.- TOMAR TODAS LAS MEDIDAS Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRIBUCIONES NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, PUDIENDO OBRAR LIBREMENTE EN CUANTO TALES MEDIDAS O NEGOCIOS NO OBLIGUEN A LA COMPANIA POR UNA SUMA SUPERIOR A QUINIENTOS (500) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. Y- CON LA PREVIA AUTORIZACION DE DICHA JUNTA CUANDO SU CUANTIA EXCEDE DE DICHA SUMA O CUANDO SIENDO MENOR SE TRATE DE UNO DE ELLOS A QUE SE REFIEREN LOS ORDINALES K, L, M, Y N, DEL ARTICULO 48.. DE ESTOS ESTATUTOS; Y K-. CELEBRAR TODAS LAS FUNCIONES QUE SEAN DELEGADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS DEMAS QUE LES CONFIEREN LOS ESTATUTOS O LAS LEYES POR LA NATURALEZA DEL CARGO QUE EJERCEN.-----

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000025 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE MARZO DE 2000 , INSCRITA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2000 BAJO EL NUMERO 00753304 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL - PERSONA JURIDICA	
R Y R MORENO CIA LTDA	N.I.T.08300693408
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REVISOR FISCAL DEL 15 DE ABRIL DE 2000 , INSCRITA EL 9 DE ENERO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00759780 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
MORENO TOVAR RODRIGO	C.C.00000009105
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
MORENO NAVARRETE MARTHA ROCIO	C.C.0005158975

CERTIFICA :

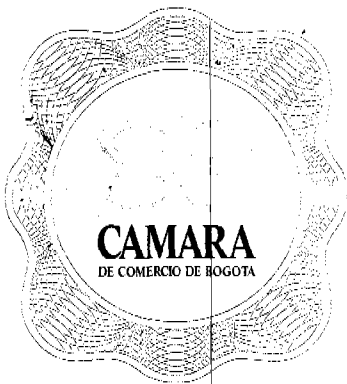
FUNCIONAMIENTO: QUE POR RESOLUCION NO. 09234 DEL 9 DE DICIEMBRE - DE 1.983, DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 8 DE MAYO DE 1.984, BAJO EL NO. 151.119 DEL LIBRO IX, SE CONCEDIO PERMISO DEFINITIVO DE FUNCIONAMIENTO A LA - SOCIEDAD.

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV CARACAS NO. 35-55
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
DIRECCION COMERCIAL : AV CARACAS NO. 35-55
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
E-MAIL : pisotex@alfa.com.co

CERTIFICA :

DE CONFORMIDAD CON LO CONCEPTUADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION EN EL BOLETIN DEL REGISTRO DE LA CORRESPONDIENTE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA



01



* 4 1 3 9 6 3 1 8 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE PALOQUEMAO

6 DE ABRIL DE 2005

HORA 16:01:03

10C20040607504MCA1223

HOJA : 003

* * * * *

GUBERNATIVA.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

** CERTIFICADO SIN COSTO PARA EL AFILIADO **

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

*** NO ES VALIDO POR ESTA CARA ***

12
20

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES TARJETA ARCHIVO TEMATICO	
PATENTE DE INVENCION ☒ PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD ☐ DISEÑO INDUSTRIAL ☐			
(21) N° de solicitud:	(22) Fecha de solicitud:		
(51) Clasificación Internacional :		FIGURA CARACTERISTICA 6 x 6 cm	
(71) Solicitante(s) PISOS TEXTILES S.A. PISOTEX S.A.			
(72) Inventor(es) CESAR ANIBAL MARTINEZ PINZON			
(74) Agente: JORGE E VERA VARGAS			
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad		
(85) Fecha inicio fase nacional:		(87) Publicación internacional:	
(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT		Fecha:	
Fecha de presentación de la solicitud:		No. Publicación : WO	
No. de solicitud PCT/			
(54) Título: PEGANTE DE BASE SOLVENTE NO INFLAMABLE			
Resumen: LA PRESENTE INVENCION SE RELACIONA CON LA OBTENCION DE UN PEGANTE NO INFLAMBLE A TRAVES DE LA UTILIZACION DE UN SOLVENTE CLORADO QUE LOGRA DILUIR EL NEOPRENO DANDO COMO RESULTADO UN PRGANTE DE BASE SOLVENTE NO GENERADOR DE LLAMA EN CONDICIONES NORMALES DE APLICACION			
CONTINUA AL RESPALDO ...			

EN GENERAL LOS PEGANTES HECHOS A PARTIR DE NEUPRENO REQUIEREN DE SOLVENTES INFLAMABLES COMO EL TOLUENO, XILENO, ENPROPIL ACETATO Y BENCENO ENTRE OTROS PARA LOGRAR LA DILUCION DEL ELASTOMERO Y ASI OBTENER UN PEGANTE DE SECADO RAPIDO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTE		MODELO DE UTILIDAD		DISEÑO INDUSTRIAL	
SOLICITANTES, RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES <u>PISOS TEXTILES S.A. PISOTEX S.A.</u>					
DOMICILIO	<u>BOGOTA D.C.</u>				
APODERADO	<u>JORGE E VERA VARGAS</u>				
TITULO	<u>PEGANTE DE BASE SOLVENTE NO INFLAMABLE</u>				
	CLASIFICACION _____				
EXPEDIENTE No.	FECHA DE SOLICITUD _____	ROLLO MICROFILM _____			
CERTIFICADO No.	FECHA DE CONCESION _____	VIGENCIA DESDE _____	HASTA _____		
PRORROGA	CAMBIO DE NOMBRE _____				
TRASPASO A	_____				
INVENTOR (ES)	<u>MARTINEZ PINZON CESAR ANIBAL</u>				
OTROS	_____				

174

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Adiccion: 80004865 00000000

Folios: 18

Fecha (AMB): 2005-06-02 15:21:18

Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRAR/ 411 PRESENTA

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 200176007-1

RECIBO OFICIAL DE CASH : 05 - 00.000
FECHA : JUNIO 02 DE 2005

***** C O M P L E T A D O *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. CASH	FECHA PAGO	Vº. PAGO
PIQUETEX S.A	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-5	3302179F	27/05/2005	443.000.00

***** C O M P L E T A D O *****

CANT. DEPOSITOS	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
-----------------	----------	----------------

1 80005-01-01 SOLICITUD

1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN

443.000.00

TOTAL :

1

443.000.00

SON: CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CASH APLICADO AL EXPEDIENTE No.

18.10

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION	()	()
MODELO DE UTILIDAD	()	()
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
- Descripción de la invención.	()	()
- Dibujos de ser estos pertinentes.	()	()
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()

COMPLETA () INCOMPLETA ()

DISEÑO INDUSTRIAL ()

- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
- Representación gráfica o fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()

COMPLETA () INCOMPLETA ()

ESQUEMA DE TRAZADO ()

- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
- Representación gráfica del esquema de trazado	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.	()	()

COMPLETA () INCOMPLETA ()

Firma Responsable:

Fecha:

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación: 05053663 00000000
Fecha (AND): 2005-06-02 15:21:16 Folios: 16
Trámite: 002 PATENTES I 1 REGISTRO/ 111 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

19

Folio ~~20~~

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
JORGE E. VERA VARGAS
Apoderado(a)

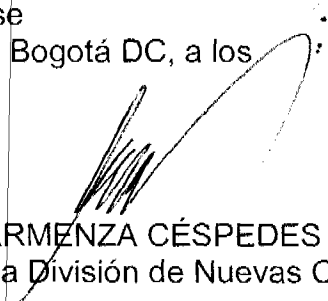
REFERENCIA:

Radicación No.	05 53665
Trámite	002
Evento	001
Actuación	416
Oficio No.	634
Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación, por lo tanto la publicación en este caso no se hará antes **del día 02 de diciembre de 2005.**

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los **04 AGO. 2005**


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

